

PREGUNTA ORAL H-0256/09

para el turno de preguntas del período parcial de sesiones de mayo de 2009
de conformidad con el artículo 109 del Reglamento
de Alexander Alvaro
a la Comisión

Asunto: La libertad de expresión y la ley checa que limita la libertad de prensa

En la República Checa se ha promulgado recientemente una ley sin precedentes que limita la libertad de expresión y la libertad de prensa, esto es, la Ley checa con fecha de 5 de febrero de 2009 por la que se modifica la Ley n° 141/1961 Coll. sobre procedimiento penal (Código Penal), previendo hasta 5 años de cárcel y una fuerte multa de hasta 180 000 euros por publicar el contenido de escuchas telefónicas realizadas por la policía.

¿Sabe la Comisión si esta ley checa recientemente promulgada tiene algún precedente en algún otro país de la UE?

¿Está de acuerdo la Comisión en que, con referencia al artículo 6 del Tratado de la Unión Europea y reconociendo el valor jurídico de la Carta de los Derechos Fundamentales, esta ley sin precedentes de la República Checa suscita serias dudas acerca de su impacto sobre la libertad de expresión (garantizada por el artículo 11 de la mencionada Carta) a causa concretamente de la amenaza de duras penas de hasta 5 años de cárcel y multas de hasta 180 000 euros?

¿Considera la Comisión que la República Checa podría haber incurrido, con esta ley, en una violación grave en el sentido del artículo 7 del Tratado de la Unión Europea?

Presentación: 20.04.2009
de